



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AYOTLAN/2018

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de Ayotlán Jalisco, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría.

**LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán Jalisco, ubicadas en calle Clemente Aguirre No. 30, Col. Centro, Palacio Municipal, C.P. 47930, siendo las 15:00 horas del 6 de julio de 2018.

**II. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al Municipio de Mascota Jal, mediante los siguientes oficios:

- 2215/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 8 de junio del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 2216/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 8 de junio del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2217/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 8 de junio del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 2218/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 8 de junio del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

**III. PARTICIPANTES.**

**Por el Municipio de Mascota:**

- Arq. Misael Núñez Treviño - Director de Planeación Urbana.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar - Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano. - Personal Contratado.
- Ing. Santiago Mojica Silva



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AYOTLAN/2018**

**IV. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Ayotlán Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Ayotlán, No se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observación que le sean atribuibles.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AYOTLAN/2018**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

**V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 horas del día 6 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Mascota Jalisco

Arq. Misael Núñez Treviño  
Director de Planeación Urbana



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar  
Personal Contratado

L.I.A Reginaldo López Arellano  
Personal Contratado

Ing. Santiago Mojica Silva  
Personal Contratado